

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Caravaca de la Cruz

2327 Anuncio por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por concesión demanial para la utilización privativa y explotación del salón social en la pedanía de La Encarnación de Caravaca de la Cruz.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio, Responsabilidad Patrimonial y Contratación, adscrito a la Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - Cuestiones administrativas: Servicio de Patrimonio, Responsabilidad Patrimonial y Contratación. Tfno: 968702000.
 - Cuestiones técnicas: Servicio de Obras y Servicios Públicos, y Servicio de Pedanías.
 - Obtención de pliegos: Se encuentran publicados en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- d) Número de expediente: 1250812P.

2. Objeto de la concesión:

- a) Descripción: Utilización privativa y explotación del salón social en la pedanía de La Encarnación de Caravaca de la Cruz, en los términos y con los límites especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.
- b) Duración: Dos años, prorrogable por dos años más.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios para la adjudicación:
 - Mayor importe del canon ofrecido.
 - Reducción de precios de venta al público.

4. Canon base de licitación: se fija en mil doscientos euros (1.200 €) anuales más el 21% de IVA que importa doscientos cincuenta y dos euros (252 €), ascendiendo el canon anual a un total de mil cuatrocientos cincuenta y dos euros (1.452 €) (IVA incluido), susceptible de mejora al alza.

5. Garantías exigidas:

- a) Provisional: 1.810,54 euros.
- b) Definitiva: 2.715,81 euros.

6. Requisitos de los licitadores: Los generales señalados en la Cláusula 8 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

7. Presentación de proposiciones:

a) Plazo: 30 días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

b) Modalidad: Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en dos sobres cerrados, en el Registro General del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, o bien a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

c) Documentación a presentar: Sobres A y B, con la documentación determinada en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

8. Apertura de ofertas: En sesión de la Mesa de Contratación, que se celebrará a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En Caravaca de la Cruz, a 7 de mayo de 2026.—El Alcalde, José Francisco García Fernández.